



Asamblea General

Distr. limitada
15 de septiembre de 1999
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores

Continuación del primer período de sesiones

21 de septiembre de 1999

Tema 1 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Proyecto de decisión presentado por el Vicepresidente del Comité Preparatorio sobre la base de consultas oficiosas

El Comité Preparatorio recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Disposiciones relativas a la participación de organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones

La Asamblea General,

1. *Decide* que los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán formular declaraciones en el Comité Especial Plenario del período extraordinario de sesiones;

2. *Decide también* que, en vista del tiempo disponible, también podrá formular declaraciones en el debate plenario del período extraordinario de sesiones un número limitado de representantes de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. Se pide al Presidente de la Asamblea General que presente la lista de las organizaciones no gubernamentales que se seleccionen a los Estados Miembros de forma oportuna para su aprobación. También se pide al Presidente de la Asamblea General que vele por que esa selección se lleve a cabo de forma equitativa y transparente, teniendo en cuenta la representación geográfica y la diversidad de las organizaciones no gubernamentales;

3. *Decide asimismo* que las disposiciones relativas a la acreditación y a la participación de organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones en modo alguno sentarán un precedente para otros períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General.
